

Editorial

Semblanza del Dr. Isidro Espinosa de los Reyes*



Dr. Isidro Espinosa de los Reyes.

Para el Instituto Nacional de Perinatología el día de hoy es un momento de gran importancia, ya que en este simbólico acto reconocemos la labor y trayectoria de un extraordinario maestro: don Isidro Espinosa de los Reyes, al darle su nombre a nuestro Hospital.

A continuación señalaré algunos hechos relevantes de la vida y obra del Dr. Isidro Espinosa de los Reyes, orientados a la actividad que desarrolló en favor de la salud y el bienestar de las madres; en particular, su interés por estudiar la etapa de estado grávido puerperal, la etapa perinatal del producto, así como las diferentes épocas de la vida de la mujer.

El maestro Espinosa de los Reyes nació en Tula, Hidalgo, el 11 de mayo de 1887; inicia en 1909 sus estudios profesionales en la Escuela Nacional de Medicina, de la Universidad Nacional Autónoma de México, y se gradúa como ginecoobstetra el 11 de marzo de 1913. Sin embargo, en aquellas épocas quien atendía el parto, continuaba con los cuidados al recién

nacido; por lo que también cultivó la pediatría, especialidad con la que siempre estuvo muy relacionado.

Durante su larga vida como profesor de pre y posgrado formó numerosas generaciones de ginecoobstetras, pediatras y profesionistas dedicados a la salud pública. Dentro de su trayectoria docente destaca su participación en la creación de la Escuela de Puericultura, en el Curso de Visitadoras Sociales y en la conformación del Cuerpo de Enfermeras Visitadoras de Hogares.

Con la representación del Consejo Nacional de Salud asistió al Primer Congreso Mexicano del Niño –en enero de 1921– donde dictó la conferencia: “Apuntes sobre puericultura intrauterina”. Este trabajo puede considerarse como uno de los primeros con que daría inicio al desarrollo de la Perinatología en México. En él, el autor señalaba que “el nuevo ser es el centro en donde se reflejan todas las perturbaciones de la madre”, ya sean térmicas, de orden mecánico, con los vicios de presentación del músculo uterino cuya patología impide un adecuado desarrollo; de las alteraciones de la sangre en su composición, por productos sépticos o tóxicos (que se manifestaban

*Palabras pronunciadas en la ceremonia de cambio de nombre del Instituto Nacional de Perinatología, 2004.

desde esa época, por el consumo de tabaco, alcohol y ciertos medicamentos que podían interferir con el desarrollo o condicionaban la aparición de alteraciones en la salud del producto). También refiere la bondad de la Consultas Prenatal, Posnatal, así como la atención de parto en maternidades. Sus seis conclusiones tienen gran importancia en la actualidad, éstas fueron: 1) fundar clínicas de atención pre y posnatal que estuvieran repartidas en la ciudad, éstas se encargarían de brindar atención prenatal, asistencia de eutocias y ayudarían a la maternidad central en la admisión de pacientes aun en fechas tempranas del embarazo, cuando se identificaran oportunamente factores de riesgo; 2) hacer efectiva la campaña antialcoholismo; 3) proteger a la mujer embarazada trabajadora con un mes de reposo pre y posparto, lo cual le aseguraría mantener sus medios de subsistencia; 4) prohibir la venta de fármacos que dañaran la salud de la madre o de su producto; 5) evitar la automedicación, y 6) solicitar al Foro Mexicano su ayuda para combatir eficazmente el aborto.

Otro interesante escrito fue el trabajo: “La alimentación natural, la mercenaria, y los progresos de la artificial”, en donde insiste acerca de las bondades de la alimentación con leche materna como la alternativa ideal, debido a los grandes beneficios que produce en el producto.

En el VI Congreso Panamericano del Niño –efectuado en Lima, Perú– en 1930, don Isidro expone la idea de fundar clínicas de atención pre y posnatal con la intención de proteger a la madre y mejorar las condiciones y el desarrollo de los niños. En 1922, el Departamento de Salubridad Pública lo nombra director del primer Centro de Higiene, lugar en donde desarrollará y plasmará sus ideas en un ambicioso proyecto consagrado a la atención materno fetal. El éxito de esta experiencia fue tal que se recomendó su aplicación a todos los lugares con mayor densidad de población y a los barrios con menores recursos, tanto del Distrito Federal como en todos los estados de la República Mexicana.

En 1924 presenta en la Academia Nacional de Medicina el trabajo: “La mortalidad durante la primera infancia en México: sus causas”, en donde es posible apreciar su gran sentido perinatólogico. Debido a lo cual, dicho trabajo se reproduce en este número de la *Revista de Perinatología y Reproducción Humana*.

En 1929 se le designa como Jefe del Servicio de Higiene Infantil, y el Presidente de la República decreta su incorporación al Departamento de Salud Pública; en el documento se señalan las bases para suscitar el apoyo de la iniciativa privada, lo que dará origen a una asociación de beneficencia privada denominada Asociación Nacional de Protección a la Infancia. Esta obra (que ha beneficiado a tantas madres e hijos) ha persistido a lo largo del tiempo; si bien su nombre ha cambiado en varias ocasiones: Instituto Nacional de Protección a la Infancia (INPI), Instituto Mexicano de Asistencia a la Niñez (IMAN) y Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

Pero, ¿cuál fue su gran unión con nuestro Instituto?... El 27 de junio de 1929 fundó la Casa de Maternidad de las Lomas de Chapultepec, ubicada en un predio localizado entre las calles de Montes Urales y Prado Sur (que anteriormente había sido la Casa de Salud del Periodista), el inmueble fue cedido a la Asociación Nacional de Protección a la Infancia. En su discurso de apertura el Dr. Espinosa de los Reyes dijo: “con el auxilio de todas las fuerzas vivas del país, en beneficio de la clase menesterosa, esta maternidad constituye una de tantas barreras que se han propuesto edificar para contrarrestar nuestra mortalidad materna e infantil”; más adelante, agregaría, con enorme espíritu visionario: “un día vendrá en que las causas de nuestra mortalidad materna y la primera infancia disminuirán y ocupemos un puesto decoroso entre los países más adelantados”. Dicha maternidad se sostenía, entre otras fuentes, con la

ayuda del impuesto adicional de un timbre postal con valor de 5 centavos, que decía: “protege a la infancia, haga patria”.

La maternidad inició sus actividades con 13 camas. A los dos meses se abrió un segundo pabellón con 12 camas, meses después se llegó a un total de 37. En dos años de servicio se atendieron 1,322 partos, se realizaron 99 operaciones obstétricas, entre éstas, ocho cesáreas, en las que tanto la madre como el niño salieron bien. Durante el lapso de dos años, solamente fallecieron ocho pacientes

En 1930, en el ámbito internacional, se propone a México como sede del Séptimo Congreso Panamericano del Niño, por ser un país donde se estaban demostrando grandes esfuerzos en la protección de la mujer embarazada y el niño. Distinción que se otorgó, sin duda, como un reconocimiento a la obra del Dr. Espinosa de los Reyes.

En 1952, un año después de su muerte, se le puso a la maternidad de las Lomas “Isidro Espinosa de los Reyes”, como un testimonio del reconocimiento que la República le debía. En 1974 fue derruida para edificar ahí al actual Instituto Nacional de Perinatología.

El Dr. Silvestre Frenk en el libro Historia de la Pediatría dice: “La evolución del hospital de maternidad a un Instituto para la atención de problemas perinatales y a la investigación científica en este campo, está prevista en los propósitos declarados de aquel Servicio de Higiene Infantil instituido por el profesor Espinosa de los Reyes”.

El 7 de febrero de 1945 un grupo de distinguidos ginecoobstetras fundaron la Asociación Mexicana de Ginecología y Obstetricia, el doctor Espinosa de los Reyes fue designado presidente de la primera mesa directiva del periodo de 1945–1946 y, más tarde, presidente honorario de la misma corporación.

Perteneció a numerosas sociedades científicas, nacionales y extranjeras; publicó más de 30 trabajos científicos, el primero en 1913 y el último en 1950, titulado: “Los progresos de la Obstetricia en los últimos 50 años”, diversas casas editoriales le pidieron la traducción de tratados de obstetricia, entre ellos, el Williams de Obstetricia, en su séptima edición.

Cuando el peso de los años y su precaria salud deberían haberlo incitado al descanso, sacrificó sus horas de reposo continuando sus inquietudes sobre la protección a la mujer durante el estado grávido puerperal y al niño especialmente durante su primera infancia; lo dicho se demostró con su importante colaboración en el código de protección a la infancia.

La inquietud por los problemas relacionados con la salud del binomio madre-hijo, que acompañó al Dr. Isidro Espinosa de los Reyes durante su vida profesional, lo convierten en un precursor de los conceptos, y un luchador con los recursos de su tiempo por propiciar paralelamente la solución de los problemas sociales y los servicios de atención médica, que aún hoy se contemplan como una necesidad en todas las instituciones de salud.

Por todo lo anteriormente señalado, y muchas actividades más, que por el límite de tiempo no fue posible manifestarles, es un honor para todos los que integramos la gran familia de este Instituto, el que a partir de hoy se enriquezca éste con el nombre de Isidro Espinosa de los Reyes, extraordinario maestro de múltiples generaciones.

Dr. J. Roberto Ahued Ahued
Director General del Instituto Nacional de Perinatología

